

IDDOC: 29 03 65.

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

1427 DECRETO N° QUILLON, sábado 2 junio 2018

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-605, 34-606, 34-607, 34-608, 34-609, 34-610, 34-611,

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): REINOSO VERGARA JOSÉ ANTONIO Y OTROS

RUT: ,34-605,34-606,34-607,34-608;34-609,34-610;34-611,34-612,34-613,34-614,34-615

LA SUMA DE \$:6.451.894

Y SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 7.168.771.- A FUNCIONARIOS QUE PRESTACION SERVICIOS DE AUXILIAR EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2018, DECRETO ALCALDICIO N° 381 DE FECHA 30/01/2018, APRUEBA PROGRAMA, DECRETO ALCALDICIO N° 482 DE FECHA 06/02/2018, APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA C.COSTO DENOMINACION CUENTA

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

